

# INSTITUTO DEL MAR DEL PERU



## Resolución Directoral N° DE- 267 -2011

Callao, 28 de octubre de 2011

### VISTO:

- a) Memorándum N° 1758-2011-IMARPE/DC
- b) Memorándum N° 590/2011-Flota
- c) Memorándum N° 1572-2011-IMARPE/DC
- d) Memorándum N° 1652-2011-IMARPE/DC
- e) Informe N° ULel-1909-2011
- f) Memorándum N° 703/2011-Flota
- g) Memorándum N° OPP-421-2011
- h) Informe N° ULel-1980-2011
- i) Informe N° ULel-1983-2011 de fecha 28 de octubre 2011;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° DE-011-2011, de fecha 14 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú-IMARPE, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, en tal sentido mediante el documento del Visto a); la Dirección Científica solicita la exclusión e inclusión del proceso de selección del "Equipos Científicos". De acuerdo al estudio de mercado realizado por el Área de Bienes y Servicios de la Unidad de Logística e Infraestructura, da cuenta que no procede dicha inclusión, ya que dicho estudio realizado arrojó una ADP el mismo que está programado en el PAC, por tanto, la Unidad de Logística e Infraestructura solo atenderá la solicitud de exclusión del proceso de Licitación Pública,

De igual modo, mediante el documento del Visto b); la Unidad de Flota solicita incluir los procesos de selección para la contratación de Servicios de "Acondicionamiento e Instalación de Cielo Raso (Techo) y Reparación de Mamparo del B.I.C. HUMBOLDT", "Mantenimiento de Cámaras Frigoríficas para el B.I.C. HUMBOLDT" y "Atraque de Muelle para el B.I.C. HUMBOLDT", procesos necesarios para el Mantenimiento del Buque de Investigación Científica;

Del mismo modo, mediante los documentos de los vistos c) y d) la Dirección Científica solicita la inclusión de los procesos de selección para la "Adquisición de Licencia de Software de Desplazamiento de Aplicación", "Adquisición de Estantería Metálica" y el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Puertas para el Laboratorio de Santa Rosa", necesarios para las Direcciones de Investigación y Laboratorio Costero;



Que asimismo, mediante el documento del Visto e) la Unidad de Logística e Infraestructura solicita la exclusión de diversos procesos de selección, por lo que, los mencionados procesos del anexo B de la presente resolución no serán convocados;

En adición a lo expuesto al párrafo anterior, mediante el documento del visto f) la Unidad de Flota solicita también se excluya los procesos de selección que se detallan en el anexo B de la presente resolución, por lo que, algunos procesos han sido adquiridos directamente y otros procesos no cuentan con disponibilidad presupuestal;

Asimismo, mediante el documento del visto g) La Oficina de Planificación, Presupuesto y Evaluación de Gestión solicita incluir el proceso de selección para la "Adquisición de Fotocopiadora" necesario para los trabajos que se realiza en la Unidad de Proyectos;

Mediante el documento del visto h) la Unidad de Logística e Infraestructura solicita la exclusión e inclusión del proceso de selección del "Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Sede Central y Local de la Av. Argentina", al haberse modificado el tipo de proceso de Concurso Público a adjudicación Directa Publica, debido a la variación del valor referencial;

Que, en atención a lo señalado precedentemente, esta unidad mediante el documento del Visto i) considera necesario efectuar la modificación al Plan Anual de Contrataciones del IMARPE para el presente Ejercicio Fiscal (PAC 2011);

Por ello, de conformidad a lo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado aprobado Decreto Legislativo N°1017 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y el Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2001-PE;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, de las Oficinas de Planificación, Presupuesto y Evaluación de la Gestión y de Administración;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú- IMARPE, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, versión 7, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral, de acuerdo al Anexo A y B que forman parte de la misma.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer que la Unidad de Logística e Infraestructura publique en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE del Organismo Superior de Contrataciones del Estado-OSCE, la respectiva modificación en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles a la aprobación de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Disponer que la Unidad Informática publique en el portal de transparencia del Instituto del Mar del Perú - IMARPE, la presente Resolución.

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese,**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU  
I M A R P E  
.....  
Mg. CARLOS I. PALOMARES PALOMARES  
Director Ejecutivo

**ANEXO A**  
**PROCESOS DE SELECCIÓN A INCLUIRSE EN EL PAC DEL IMARPE 2011 (Vs.7)**

Nº REF	TIPO DE PROCESO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR REFERENCIAL	FECHA PREVISTA	FTE. FIN.
91	ADS	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE CIELO RASO Y REPARACION DE MAMPARO DEK B.I.C. HUMBOLDT	50,000.00	Octubre	00
92	ADS	MANTENIMIENTO DE CAMARAS FRIGORIFICAS PARA EL B.I.C. HUMBOLDT	95,000.00	Octubre	00
93	AMC	SERVICIO DE ATRAQUE DEL MUELLE Y EMBARCADERO DEL IMARPE	18,000.00	Octubre	00
94	AMC	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE DESPLAZAMIENTO DE APLICACIÓN	34,000.00	Octubre	00
95	AMC	ADQUISICIÓN DE ESTANTERIA METÁLICA	15,000.00	Octubre	00
96	AMC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS	12,500.00	Octubre	00
97	AMC	ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA	33,605.00	Octubre	00
98	ADP	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA SEDE CENTRAL Y AV. ARGENTINA	314,278.80	Octubre	00



**ANEXO B**  
**PROCESOS DE SELECCIÓN A EXCLUIR EN EL PAC DEL IMARPE 2011 (Vs.7)**

Nº REF	TIPO DE PROCESO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR REFERENCIAL
0030	AMC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DEL IMARPE	27,575.00
0034	AMC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMIONETAS	20,200.00
0035	AMC	PINTADO DE AMBIENTES DEL IMARPE	20,150.00
0037	AMC	SERVICIO DE INVENTARIO DE BIENES - PATRIMONIO	18,000.00
0045	AMC	MATERIAL ELECTRICO	34,533.41
0005	ADS	TINTAS Y TONER - ADMINISTRATIVA	118,365.13
0078	ADS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE VEHICULOS DEL IMARPE	65,033.63
0086	ADS	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (GASOLINA DE 90 OCTANOS) PARA EL POOL DE TRANSPORTES DE IMARPE	131,657.00
0059	LP	EQUIPOS CIENTIFICOS	812,892.50
0002	AMC	SERVICIO DE DIQUEO IMARPE III	14,370.00
0022	AMC	SERVICIO DE ADECUACION DE EXPEDIENTE TECNICO	25,000.00
0085	AMC	ADQUISICIÓN DE VALVULAS PARA EL BIC HUMBOLDT	30,000.00
0054	ADS	SERVICIO DE INSPECCION Y CERTIFICACION - FLOTA	40,800.00
0020	CP	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	419,796.00

